

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año XLIII

Número 2.203

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1968

**El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## **Alfonso Cruzado Canca**

**Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas**

Almirante Lobo, 13      Teléfono, 513428      CEUTA

## **ATLAS, S. A.**

**COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS**

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700      CEUTA

## **Industrias Melgar**

**Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos**

Muelle Cañonero Dato      Teléfono. 513032      CEUTA

DISPONIBLE

**Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.**

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

26 de Diciembre 1968

661

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

#### Convocatoria para cubrir una plaza vacante de Ordenanza

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la convocatoria anunciada a efectos de cubrir una plaza vacante de Ordenanza, entre el personal subalterno de este Ayuntamiento, en el B.O. de la Ciudad n.º 2194 de fecha 24 de Octubre último, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en dicha convocatoria.

Don Antonio Alvarez Sánchez  
Don Vicente Fernández Bahamonde.

Lo que se hace publico para general conocimiento de los interesados.

Ceuta, 19 de Diciembre de 1968.

El Secretario,  
Emilio Lorenzo Díez.

662

#### Convocatoria para cubrir una plaza vacante de Jardinero

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la convocatoria anunciada a efecto de cubrir una plaza vacante de Jardinero, entre Auxiliares de Jardines, en el B. O. de la ciudad número 2194, de fecha 24 de Octubre último, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en dicha convocatoria.

Don José Menacho Vázquez.  
Don Francisco Sánchez Cabanilla.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ceuta, 19 diciembre de 1968.

El Secretario,  
Emilio Lorenzo Díez.

663

### EDICTO

El Alcalde de Ceuta.

#### HACE SABER:

Que la Comisión Municipal Permanente, en su sesión del día 4 de Diciembre de 1968, y a solicitud de don Salomón Benhamú Roffé, acordó efectuar un deslinde de la finca que el expresado señor posee en el Monte Hacho de esta Ciudad colindante con otra de propiedad municipal.

En cumplimiento de cuanto establece el artículo 44 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, se hace público el expresado deslinde para que cuantos vecinos puedan considerarse afectados por el mismo, se personen en la Asesoría Jurídica de este Ilustre Ayuntamiento, por plazo de dos meses, a fin de formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 18 de diciembre de 1968.

El Alcalce Acctal.,  
Alfonso Sotelo Azorín.

664

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Miguel Galindo Vázquez, a responder de la reparación de la casa núm. 8, bloque D., en la Barriada del General Sanjurjo, de propiedad municipal.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 20 de Diciembre de 1968.

El Secretario.

Emilio Lorenzo Díez.

665

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 744 de 1968 sobre hurto, ha acordado notificar a Haddu Dris Brahim, de 40 años, soltera, sin profesión, hija de Dris y de Halima, natural y vecina de Arcila (Marruecos) la sentencia dictada con fecha actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Haddu Dris Brahim, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia y una vez sea notificada a la denunciada por cédula en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Víctor Barrachina.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 13 de diciembre de 1968.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

666

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 450 de 1968 sobre maltrato de palabra, ha acordado notificar a Rafael Muñoz Solana, de 24 años, soltero, Agente Comercial, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Rafael y de Josefa, domiciliado en Tetuán, O'Donnell, 3 y a Francisco Gallardo Cabrera, de 41 años, casado, Comerciante, natural de Jerez de la Frontera, (Cádiz) con domicilio en Tetuán, Cánovas del Castillo, 5, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Rafael Muñoz Solana y a Francisco Gallardo Contreras,

como autores de una falta de maltrato de palabra, a la pena de quinientas pesetas de multa a cada uno y costas entre ellos; caso de impago de la multa sufrirán el arresto supletorio de dos días, y notifíquese esta sentencia a los indicados acusados por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Víctor Barrachina.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 13 de diciembre de 1968.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

667

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 547 de 1968 sobre lesiones, ha acordado notificar a Mohamed Mohamed Haddad, de 38 años, soltero, jornalero, natural de Haitra-Anyera (Marrueco), hijo de Mohamed y Rahma, domiciliado en Castillejos (Marruecos) calle Sidi Bogaba, s/n. y a Fatma Ahmed Smiri, de 31 años, divorciada, sus labores, natural de Uarsán (Marruecos), hija de Ahmed y de Sahara, con domicilio en Tánger (Marruecos) Barriada Benider, Rue de la Croix Rouge, 10, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mohamed Mohamed Haddad y a Fatma Ahmed Smiri, como autores de una falta de lesiones, ya definida, a la pena de cinco días de arresto menor y costas entre ellos.—Notifíquese esta sentencia a ambos, por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Víctor Barrachina.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 13 de diciembre de 1968.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

668

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 884 de 1968, sobre lesiones ha mandado citar a Ahmed Buxma Mohamed Marnisa, natural y vecino de Ceuta, de 23 años, hijo de Buzma y Fatma, cuyo domicilio último lo tuvo en Martínez Calvente número 5 para que el próximo día diez del

próximo enero de 1969, a las 12 comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

669

## Ministerio de Trabajo

### Organización de Trabajos Portuarios de Ceuta

Don Fernando Aguirre Rodríguez, Delegado del Ministerio de Trabajo en esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 340 y 345 al 348 del Reglamento Nacional de Trabajos Portuarios de 18 de Mayo de 1962; esta Delegación, de conformidad con el informe emitido por la JUNTA TECNICA LOCAL de la Sección de Trabajos Portuarios, ha fijado los

Salarios Reales EFECTIVO Y COTIZADO, según detalle que se expresa a continuación:

CATEGORIA	Salario Real Efectivo	Salario Real Cotizado
<b>Fijos de Empresa:</b>		
Capataces Generales.....	226,20	174,20
Capataces de Operaciones...	190,70	146,90
Apuntadores.....	131,70	102,90
Camalotes.....	162,70	125,30
Guardas.....	154,70	119,10
<b>Fijos del Censo:</b>		
Maquinilleros.....	131,50	102,00
Estibadores.....	135,40	104,20
Camalotes.....	131,80	102,00
PEONES DE PLAZA:.....	102,00	102,00

EL SALARIO REAL EFECTIVO servirá de base para otorgar las indemnizaciones derivadas del Régimen de Accidentes de Trabajo (Artículos 345 y 346, apartado 6).

EL SALARIO REAL COTIZADO servirá de base para el pago de las prestaciones del SEGURO DE ENFERMEDAD (Artículo 340, norma 3.ª).

Ambos salarios regirán durante el año 1969, para las indemnizaciones referidas que, por los conceptos mencionados, se concedan a los trabajadores portuarios.

Ceuta, 26 de diciembre de 1968.

El Delegado de Trabajo,  
Fdo: Fernando Aguirre Rodríguez.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

**MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43**



A  
H  
O  
R  
R  
E

## OPERACIONES QUE EFECTUA

- |                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| Imposiciones a Un Año     | al CUATRO % Interés      |
| Imposiciones a Seis Meses | » TRES Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias       | » DOS Y MEDIO % Interés  |
| Libretas Escolares        | » DOS Y MEDIO % Interés  |
| Cuentas Corrientes        | » MEDIO % Interés        |
| Cuentas Ahorro Vivienda   | » CINCO % Interés        |
| Cuentas Ahorro Bursátil   | » CUATRO % Interés       |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRA NQUBO

*Sr. D.*.....

.....  
.....